



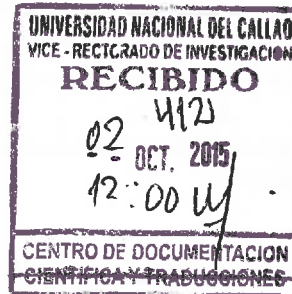
# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Setiembre 22, 2015

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 096-2015-VRI.** Callao, Setiembre 22, 2015.  
**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de agosto del 2015, mediante el cual el profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «LAS FUSIONES Y LA CONCENTRACIÓN EN LAS EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 875-2013-R del 10 de octubre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO titulado «LAS FUSIONES Y LA CONCENTRACIÓN EN LAS EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2013 al 31 de agosto del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 359-2015-FCC de fecha 15 de setiembre del 2015, recepcionado el 16 de setiembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LAS FUSIONES Y LA CONCENTRACIÓN EN LAS EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ» desarrollado por el profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 009-2015-INICC, del 26 de agosto del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 443-15-CFCC, de fecha 11 de setiembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 194-2015-CDCITRA-VRI del 21 de setiembre del 2015, recepcionado el 22 de setiembre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 21 de setiembre del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LAS FUSIONES Y LA CONCENTRACIÓN EN LAS EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ» presentado por el profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Contables, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FCC, INICC, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado  
c.c.: Archivo.